



**ACTA DE LA XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 12 de Noviembre de 2019 en punto de las 19:12 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0513, de fecha 11 de noviembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XIV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión. 5. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020; 6. Autorización, en su caso, del Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Finanzas en nombre y representación del Municipio de Jalpa para que gestione ante la C.F.E. Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en alumbrado público y 7. Clausura de la sesión. Al dar comienzo con la sesión, abordan el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal y da cuenta de los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTÓ	NO ASISTÍO
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, expone que el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, Regidor Municipal, se comunicó para referir que por motivos personales no

sería posible asistir a esta sesión. Así mismo, comenta que el Regidor Ramiro Macías Contreras informó que a causa de un imprevisto que le surgió no le sería posible presentarse a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes un total de 10 (diez) miembros de 12 (doce) que conforman al H. Ayuntamiento, existe quórum legal para celebrar esta sesión: informa el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario de Gobierno que dé lectura al oficio No. 0513 de fecha 11 de noviembre de 2019, mismo que previamente quedó detallado en el proemio de la presente acta. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo informa que ella desea agregar un punto al orden del día, consistente en realizar un hermanamiento cultural con la ciudad de Zacatecas, Zacatecas para que se puedan hacer intercambios culturales, comerciales y de diversa índole entre ambos municipios. Sobre esta propuesta, queda pendiente para analizarse en una sesión posterior. Sin más comentarios, por unanimidad de votos a favor, el orden del día para esta sesión es aprobado de la misma forma en que previamente se presentó. En punto de las 19:20 horas del día 12 de noviembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XIV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Proceden con el Punto No. 5. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020. El L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, acompañado por el Profr. Juan Ramírez Hernández, Director de Cultura y Secretario del Patronato de la Feria, por indicaciones del C. Presidente Municipal, presenta la siguiente propuesta de Programa para la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020:

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
FERIA REGIONAL JALPA 2019-2020

INGRESOS

ESTIMATIVA DE INGRESOS	
Venta de piso	1,200,000.00
Patrocinadores	310,000.00
Tarifa	200,000.00
Ingresos municipales	1,800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,510,000.00</b>

EGRESOS

TEATRO DEL PUEBLO		
Fecha	Concepto	Monto
19 Diciembre	Grupo Palomo	177,600.00
20 Diciembre	Los Niños	69,600.00
21 Diciembre	Los Niños	34,800.00
22 Diciembre	Banda San Javier	34,800.00
23 Diciembre	Banda Jalpa	150,800.00
24 Diciembre	Banda Jalpa	150,800.00
25 Diciembre	Librerías	250,000.00
26 Diciembre	Charly Pérez	174,000.00
27 Diciembre	Charly Pérez	34,800.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,247,000.00</b>	<b>378,400.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,247,000.00</b>	<b>1,235,400.00</b>

ELECCIÓN DE REINA

Fecha	Concepto	Monto
15 Sep - 11 Dic	Costos previos estimados	134,000.00

PROTECCIA

Fecha	Concepto	Monto
19 Diciembre	Protección al patrimonio y al público	24,000.00

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



PUBLICIDAD

Fecha	Polímeros y Inkjet	Concepto	Monto
1-30 Diciembre			50,000.00

PROGRAMA GENERAL

Fecha	Concepto	Monto
19 Diciembre	Carrera campo traviesa (premiación e hidratación)	5,000.00
20 Diciembre	Huahuacoyotl (alimentos)	3,000.00
21 Diciembre	Cabalanas (música e hidratación)	10,000.00
21 Diciembre	Costanquejar vellos (premiación)	2,000.00
22 Diciembre	Melissa y los brachos (alimentos)	1,000.00
22 Diciembre	Conceptos (alimentos)	3,000.00
23 Diciembre	Grupo Jerga (teatro de pueblo)	2,000.00
27 Diciembre	Cadraznahuatl (toros veterinarios (alimentos))	2,000.00
27 Diciembre	Comar nueva (teatro del pueblo)	3,000.00
28 Diciembre	Bo de migrantes (alimentos y música)	10,000.00
28 Diciembre	Desfile de tradición (premiación y música)	7,000.00
29 Diciembre	Grupo facidírrio uranza (alimentos)	3,000.00
30 Diciembre	Talentes (alimentos)	1,500.00
	TOTAL	60,500.00

CONCEPTOS GLOBALES EGRESOS

Teatro del pueblo	1,500,000.00
Elección de reina	130,000.00
Protección	120,000.00
Publicidad	50,000.00
Programa general	80,500.00
	<b>1,880,500.00</b>

BALANCE

INGRESOS	1,890,000.00
EGRESOS	1,885,500.00
DIFERENCIA A FAVOR	4,500.00

La Regidora María Elena Ibarra Bautista, agradece que se esté dando a conocer con tiempo más información sobre la organización de la Feria. En el mismo sentido por parte del Regidor Efraín Chávez López, manifiesta que su postura será de abstención porque habían comentado que en el caso de los Regidores, el Presidente Municipal y el Tesorero o el Director de Cultura van a ser sujetos obligados por el tema de la Auditoría Superior del Estado. Esto porque no hay un consejo consultivo de nueva cuenta y solamente se tiene a un secretario del patronato y un tesorero que es el Tesorero Municipal. La Regidora Mayra Rocío Guerrero Chávez pide que lo que dice en el informe que se gastará, sea lo que en realidad se erogó. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo comenta que siempre salen gastos imprevistos y si llegara a suceder algo de trascendencia pide que se les cite o se les convoque para conocer cualquier cuestión al respecto. **Se somete a votación la estimativa de Ingresos y Egresos del Programa de la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020. Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 2 abstenciones (de los Regidores Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la estimativa de Ingresos por un monto de \$1,890,000.00 (Un millón ochocientos noventa mil pesos, 00/100 M.N.) y egresos por un total de \$1,885,900.00 (Un millón ochocientos ochenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), dando una diferencia a favor de \$4,100.00 (Cuatro mil cien pesos, 00/100 M.N.). Punto No. 6. Autorización en su caso, del Gobierno del Estado de**

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

17

ve

u



**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



Trabajando  
Juntos  
Zacatecas

Zacatecas a través de la Secretaría de Finanzas en nombre y representación del Municipio de Jalpa para que gestione ante la C.F.E. Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en alumbrado público. El C. Tesorero Municipal refiere que con el apoyo del Gobierno del Estado de Zacatecas se esté solicitando que se nos devuelva lo pagado en exceso, derivado de un análisis que se hizo con una empresa externa por el pago del derecho de alumbrado público. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza nombrar al L.C. Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, para que en nombre y representación del Municipio de Jalpa, Zacatecas gestione ante la C.F.E. Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en alumbrado público y las diferencias en la recaudación por concepto de alumbrado público, para que en términos de esta delegación acuda ante la propia C.F.E. o diversas instancias administrativas o jurisdiccionales con el mismo objeto. Punto No. 7. Clausura de la sesión. Siendo las 19:40 horas del día 12 de noviembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XIV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.**

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ


SÍNDICO MUNICIPAL

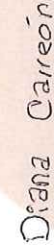
  
LIC. ERIKA DEL CARMEN NORNIELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

  
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ


  
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

LIC. EFRÁIN CHÁVEZ LÓPEZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

  
LIC. MARÍA ELENA BARRERA BAUTISTA

  
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.